

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
24 ENE 2017

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
28 FEB 2017
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

NOMBRA INTENDENTE REGIONAL DE LA ARAUCANIA

DECRETO N° 1868

SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DE 2016

TOMADO RAZON
CON ALOANJE
23 FEB 2017
Contralor General
de la República

23.FEB.2017.006654

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a contar del día de hoy en el cargo de Intendente Regional de La Araucanía, en calidad de titular, grado 1-A E.U.S. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO** (5.931.703-2), quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.
2. El Intendente percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.
3. Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

Mario Fernández Baeza

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

JEFE DIVISION JURIDICA

LCB / AAA / TRA
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

1491 5242